



**UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO**

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y CIENCIAS EMPRESARIALES**

**“INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA  
RENTA EN LAS RECAUDACIONES  
TRIBUTARIAS, 2007-2016”**

**TRABAJO DE TITULACIÓN QUE SE PRESENTA  
COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR EL GRADO  
DE: INGENIERO EN CIENCIAS EMPRESARIALES**

**NOMBRE DEL ESTUDIANTE:  
DANIELA STEFANÍA NAVARRO LLIVISACA**

**NOMBRE DEL TUTOR:  
ECONOMISTA LESLIE RODRIGUEZ VALENCIA**

**SAMBORONDÓN, ABRIL 2017**

INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS  
RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016

**Influencia del IVA e Impuesto a la Renta en las recaudaciones tributarias,  
2007-2016**

**Daniela S. Navarro Llivisaca**

Universidad de Especialidades Espíritu Santo – Ecuador  
[danynavarro@uees.edu.ec](mailto:danynavarro@uees.edu.ec)  
Facultad de Economía y Ciencias Empresariales

**Resumen**

El siguiente trabajo investigativo tiene por objeto identificar si la influencia del Impuesto a la Renta e Impuesto al valor Agregado ha generado los ingresos esperados en la recaudación Tributaria, a través de la política fiscal que tiene fundamental importancia en el logro de la estabilidad económica de un país mediante un modelo que utilice un indicador sencillo, creíble y fiable, teniendo en cuenta que en los últimos años los ingresos más altos para el estado derivaron del petróleo. El método de la investigación es deductivo con un enfoque cuantitativo, por medio de la cual se demostrará si existen o no patrones de comportamiento para determinar qué parte de la recaudación tributaria afecta de manera directa los ingresos del país. El diseño que se consideró fue no experimental y se utilizaron datos de serie de tiempo. Para evidenciar la relación entre las variables dependientes e independientes, se realizó un análisis de regresión lineal con base en la información proporcionada por el Servicio de Rentas Internas y el Banco Central del Ecuador de los últimos diez años. Los resultados obtenidos permitieron demostrar que a medida que se instauran las reformas tributarias año a año los ingresos provenientes de estos tributos aumentan.

**Palabras claves:** Ecuador, ingresos fiscales, reformas tributarias, impuesto a la renta, impuesto al valor agregado, recaudación tributaria

**Abstract**

This research work aims to identify if the influence of Income Tax and Value Added Tax has generated the expected income in the tax collection, through the fiscal policy that has fundamental importance in the achievement of the economic stability of a country using a model that uses a simple, credible and reliable indicator, taking into account that in recent years the highest income for the state was derived from oil. The method of investigation is deductive with a quantitative approach, by means of which it will be demonstrated if there are patterns of behavior to determine which part of the tax collection directly affects the country's income. The design considered was non-experimental and time series data were used. To demonstrate the relationship between the dependent and independent variables, a linear regression analysis was performed based on the information provided by the Internal Revenue Service and the Central Bank of Ecuador of the last ten years. The results obtained showed that, as tax reforms are introduced year by year, revenues from these taxes increase.

**Keywords:** Ecuador, tax revenues, tax reforms, income tax, value added tax, tax collection.

# INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016

## INTRODUCCIÓN

Desde el mandato de Rafael Correa como presidente Constitucional de la República en el año 2007 (Presidencia República del Ecuador, 2016) la política fiscal se reformó para cumplir objetivos específicos como incentivar los instrumentos de ahorro, generar empleos, abaratar el acceso a bienes y servicios públicos o las decisiones de inversión productiva (Servicio de Rentas Internas [SRI], 2007). Las medidas dispuestas se consagran a través de la constitución, la cual determina en su sección quinta del Régimen Tributario, artículo 300 la política tributaria debe (a) promover la redistribución, (b) estimular el empleo, (c) producción de bienes y servicios y (d) conductas ecológicas, sociales y económicas responsables (Asamblea Constituyente, 2008).

Las reformas tributarias son políticas que los gobiernos de cada país crean para modificar las leyes de acuerdo a las necesidades que existan para continuar con los servicios sanitarios y demás obras públicas que brindan progreso a la comunidad (Camposano M. , 2011).

Los impuestos son tributos o cargas que los individuos y sociedades que habitan en una determinada comunidad deben pagar al estado, sin ejercer contraprestación alguna como consecuencia de este pago, para financiar sus gastos (Santana, 2014). De acuerdo al orden de prelación, con la recaudación fiscal se promueven o impulsan obras públicas destinadas a satisfacer las demandas del sector más pobre. Después del petróleo, los impuestos son el segundo rubro más importante en los ingresos públicos (Santana, 2014).

## INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016

Cuando se hace referencia a ingresos públicos, se hace referencia a todas las percepciones del Estado, las mismas pueden ser en efectivo, en especie o servicios; cuando se hace referencia a una contribución es una parte integrante de los ingresos públicos, se incluye aportaciones de personas particulares como pagos por servicios públicos, donaciones, multas, etc. Finalmente, los impuestos forman parte de las contribuciones y estas a su vez forma parte de los ingresos públicos.

Los impuestos directos son aquellos que tienen afectación directa a la riqueza de los contribuyentes, se gravan a los ingresos de la renta, el capital y el trabajo (Moreno, 2013), dentro de estos impuestos están las rentas las exportaciones y el patrimonio.

Los impuestos indirectos recaen sobre los bienes y servicios, o transacciones, dentro de esta rama se puede distinguir el Impuesto al valor Agregado (IVA), Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) (EduFinet, 2014).

Desde el 2007 hasta el 2012 Ecuador experimentó un constante proceso de reformas tributarias. En seis años se decretaron diez reformas, entre leyes, códigos y la constitución; que afectaban de manera directa a los impuestos (Paz & Cepeda, 2015). Entre las cuales constan:

INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS  
RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016

No.	Reforma	Ley a modificar	Fecha de publicación	Resumen/Establece:
1	Ley Reformatoria del Artículo 89 de la Codificación de la LRTI		13 de abril de 2007	1) Destino del producto del impuesto a los consumos especiales. 2) Distribución y utilización del producto del ICE que grava a los servicios de telecomunicaciones y radioelectrónicos.
2	Ley para la Equidad Tributaria del Ecuador		29 de diciembre de 2007	1) Reforma de varios artículos del Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno. 2) Impuesto a la Salida de Divisas. 3) Impuesto a las Tierras Rurales. 4) Impuesto a los Ingresos Extraordinarios. 5) Régimen de Precios de Transferencia. 6) Régimen Impositivo Simplificado
3	Ley Orgánica Reformatoria e Interpretativa a:	a) Ley de Régimen Tributario Interno. b) El Código Tributario. c) Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador. d) Ley de Régimen del Sector Eléctrico.	30 de julio de 2008	1) Reducción del porcentaje que considera a una persona discapacitada a efecto de exenciones y deducciones tributarias. 2) Lo deducible de los gastos de educación superior. 3) Tarifa cero de IVA a las importaciones para el transporte comercial de pasajeros. 4) Lo deducible de los intereses y costos financieros de créditos externos y pagos por arrendamiento mercantil internacional del impuesto a la renta.
4	Constitución Política del Ecuador		20 de octubre de 2008	1) Derechos y obligaciones de las personas en cuanto a la tributación. 2) La competencia de la Asamblea Nacional en cuanto a la creación, modificación y suspensión de tributos. 3) La competencia del ejecutivo en cuanto a la presentación de proyectos de ley relativos a impuestos y la creación de aranceles. 4) Los principales rectores del régimen tributario y los objetivos de la política tributaria. 5) Las políticas económica, arancelaria, aduanera, tributaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento. 6) La exención del pago de impuestos de las prestaciones en dinero del seguro social. 7) La exención del pago de impuestos y tasas de tierras comunitarias.
5	Ley orgánica de Empresas Públicas		16 de octubre de 2009	1) Qué son empresas públicas y la regulación exclusiva para este tipo de empresas. 2) Un proceso de transición para que las empresas cuyo accionista mayoritariamente es el Estado pasen a formar parte del sector público a fin de que se beneficien del tratamiento tributario que recibe el sector público.

Figura 1. Reformas Tributarias ejecutadas en el período 2007-2012  
Nota: Recuperado de Lexis S.A. y basado en (Paz & Cepeda, 2015).  
Elaborado por: autor

## INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS

### RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016

No.	Reforma	Ley a modificar	Fecha de publicación	Resumen/Establece:
6	Ley Reformatoria a:	a) La Ley de Régimen Tributario Interno. b) La Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador	23 de diciembre de 2009	1) Gravar el impuesto la renta a los dividendos y utilidades de las sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o personas naturales residentes. 2) Las condiciones para la reducción de la tarifa de impuesto a la renta y exención del pago de éste. 3) Una única fórmula para el cálculo del anticipo, la forma de determinar el anticipo y las condiciones para su devolución.
7	Ley reformatoria a la:	a) Ley de Hidrocarburos. B) Ley de Régimen Tributario Interno	27 de julio de 2010	1) La eliminación del inciso cuarto del artículo 37, lo siguiente: "Salvo que por la modalidad contractual estén sujetas a las tarifas superiores previstas en el título cuarto de esta ley". 2) Agregar en el artículo 10 un segundo inciso. 3) La sustitución del artículo 90 de la LRTI
8	Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones		29 de diciembre de 2010	1) Los incentivos fiscales para el desarrollo productivo. 2) La forma de expresión de las tarifas arancelarias y las modalidades técnicas de los aranceles. 3) Los mecanismos de orden general para el fomento a la exportación. 4) La obligación tributaria aduanera (los tributos al comercio exterior, su base imponible exigible, etc.) y la competencia de la aduana en cuanto a recaudación
9	Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado		24 de noviembre de 2011	1) Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular. 2) Modificación del IVA y el ICE a vehículos híbridos. 3) Impuesto ambiental a las botellas plásticas no retornables. 4) Aumento del ISD del 2% al 5%.
10	Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social		24 de diciembre de 2012	1) Eliminación de la reducción de diez puntos porcentuales en IR para los bancos. 2) Modificación de la fórmula de cálculo de anticipo para bancos y sociedades financieras

Figura 2. Reformas Tributarias ejecutadas en el período 2007-2012

Nota: Recuperado de Lexis S.A. y basado en (Paz & Cepeda, 2015).

Elaborado por: autor

Un postulado básico de la macroeconomía establece que la política fiscal ayuda a reactivar una economía estancada, estimula la demanda agregada y la estabiliza (Baldacci, Clements, & Gupta, 2003). Sin embargo, en los países en desarrollo como Ecuador con un elevado déficit, inflación o aumento de la deuda durante los años anteriores dieron lugar a que la recaudación fiscal se centralizara en estabilizar el país, dejando de lado los objetivos de reducción de pobreza y crecimiento.

Los ajustes más largos contribuyen en el saneamiento de las finanzas públicas, a afianzar la economía y su estabilidad a través de los inversionistas

## INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016

nacionales y extranjeros que se sienten seguros sabiendo que las tasas de intereses e impuestos no se elevarán para financiar desequilibrios fiscales futuros (Baldacci, Clements, & Gupta, 2003). Por las razones expuestas, a la hora de modificar y crear las reformas no solo se consideró la estabilidad del país sino también contribuir a cumplir los Objetivos del Milenio planteados, consagrados a través de la constitución en su artículo 300.

El Servicio de Rentas Internas explica que la carga fiscal en Ecuador en los últimos años corresponde a la formalización de la economía y la mejora de la cultura tributaria. Este resultado anual se obtiene de la división entre los tributos recaudados (impuestos directos e indirectos) sobre el PIB del país (Tributos/PIB) con la finalidad de medir el peso real que tienen los impuestos sobre los ingresos del país (2016).

Una comparación realizada por la CEPAL con información base del Foro Económico Mundial (FEM) entre los países de América del Sur sobre la competitividad Global que pone de manifiesto el estado de las economías

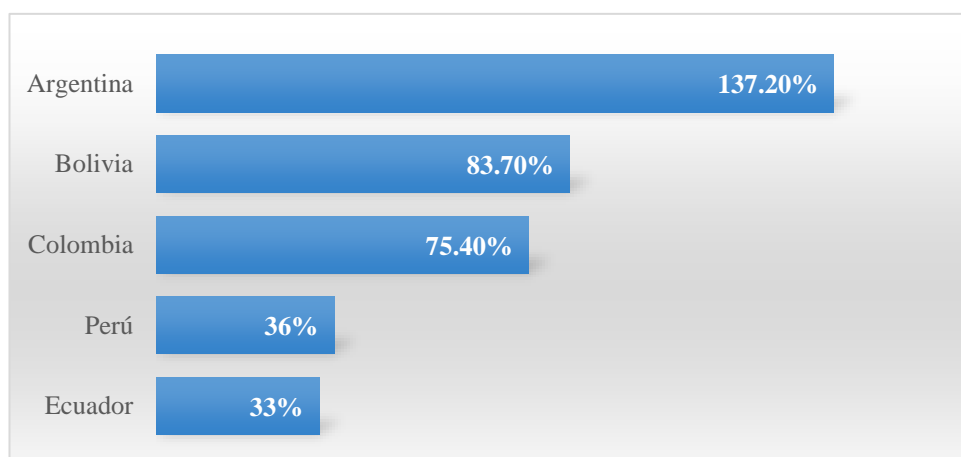


Figura 3. Presión fiscal en América Latina

Fuente: Repositorio Digital de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2015

## INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016

mundiales demuestra que la política fiscal de Ecuador se encuentra en mejor estado que nunca.

La presión fiscal de un país es uno de los indicadores más relevantes que considera el FEM, Se estima que un puntaje más bajo significa una mayor competitividad, el gráfico muestra que Ecuador se encuentra en el segundo lugar entre los países con menos presión fiscal, mientras que en el otro extremo se coloca Argentina con una presión de 137.2%. Entre los tributos a los que se refiere la carga fiscal se encuentran el Impuesto a la Salida de Divisas, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta; aranceles y tasas pagados a la SENA.

Respecto a los tributos recolectados por el SRI (2016), se debe considerar las peculiaridades de cada impuesto y por año recaudado. Para conocer cuál fue el impuesto que generó mayor ingreso a la economía del país es imprescindible analizar la conducta de los tributos más representativos: Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta.

Con los antecedentes expuestos sobre las reformas que se establecieron entre el 2007 y 2012, el objetivo de este trabajo de investigación pretende identificar si la influencia del Impuesto a la Renta (IR) e Impuesto al valor Agregado (IVA) ha generado los ingresos esperados en la recaudación Tributaria en los últimos diez años, durante el período 2007-2016 a través de la política fiscal que tiene fundamental importancia en el logro de la estabilidad económica de un país (Camposano M. , 2011) a través de un modelo que utilice un indicador sencillo, creíble y fiable.



## INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016

Por consiguiente, la pregunta de investigación que se plantea en este trabajo es: ¿Qué influencia ha tenido los ingresos fiscales del Impuesto a la Renta (IR) e Impuesto al valor Agregado (IVA) en los últimos diez años?

### **REVISIÓN LITERARIA**

En el año 2006, los impuestos directos lograron tan solo el 35% de la recaudación fiscal y los indirectos alcanzaron el 65% (Servicio de Rentas Internas, 2011).

En el año 2007, se ejecutó la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria (Dirección Nacional Jurídica, 2007) en la cual se estableció el incremento al Impuesto de los Consumos Especiales en varios productos como: automóviles (10% y 30% adicional), cigarrillos (200%), perfumes (35%) y bebidas gaseosas (hasta el 20%).

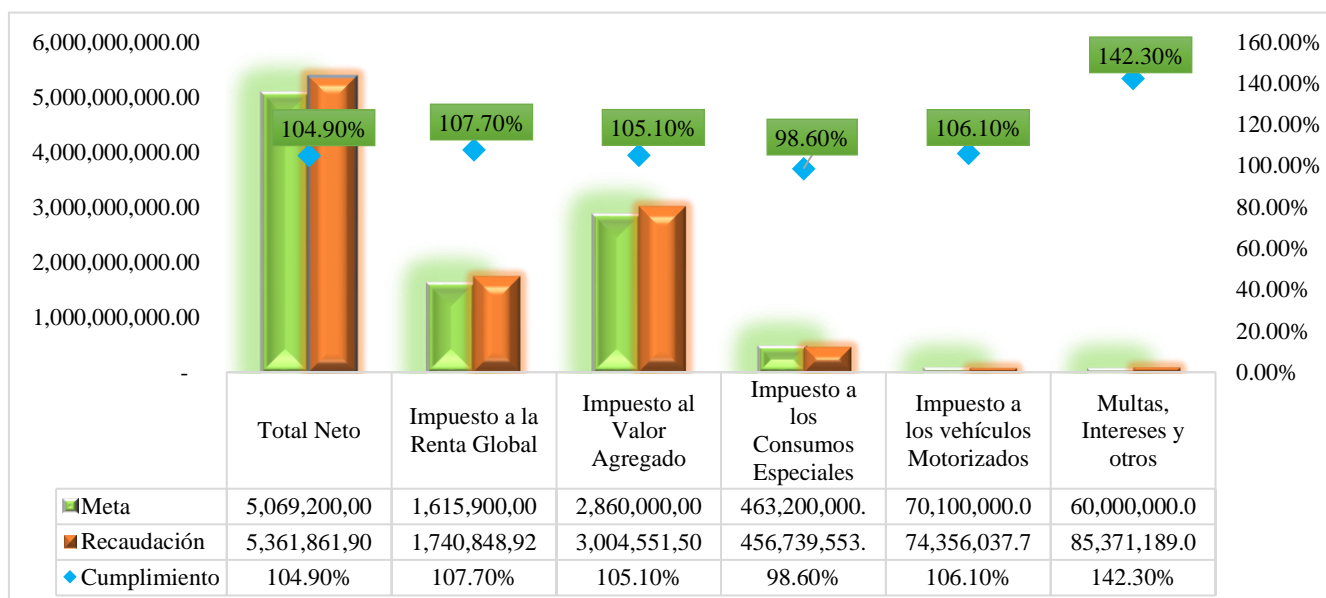
Se creó el Impuesto a la Salida de Capitales (tasa del 0.5%), el Impuesto a la Renta de las personas naturales se incrementó hasta el 35% y se fijó el Impuesto a la herencia y a los vehículos motorizados (Rivera Vallejo, 2013). Además se estableció la devolución de IVA en compras para los exportadores habituales de bienes, IVA 0% para el pago de energía eléctrica.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador (2007) el Presupuesto general del Estado para el año 2007 era de US\$4,905 millones de dólares, sin embargo la recaudación obtenida superó la meta planteada por US\$238.9 millones. La cantidad neta recaudada de US\$5,144 millones pone de manifiesto que hubo un

## INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016

cumplimiento del 104.9%, con un crecimiento bruto<sup>1</sup> de 14% y nominal de 13.8% comparado con el período anterior. El mes más representativo monetariamente fue diciembre en el que se recaudó US\$84.5 millones adicionales derivados del IR e IVA nacional y de exportaciones.

De acuerdo a publicaciones del Banco Central el PIB generado fue de US\$44.489 millones. (Ray & Kozameh, 2012). La presión tributaria medida por la recaudación de impuestos y el PIB presentó un incremento de 0.7% en relación al año 2006, que fue de 10.6%.



*Figura 4.* Cumplimiento de las metas de recaudación por impuestos de enero a diciembre 2007  
Fuente: Dirección Nacional de planificación y Coordinación-Servicio de Rentas Internas, 2007

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, los porcentajes de recaudación de impuestos más importantes fueron del Impuesto a la Renta Global con 107.70%, influenciados por el cambio en la normativa; dentro de este

<sup>1</sup> Las cifras recaudadas dentro del crecimiento bruto incluyen pagos realizados a través de Compensaciones y Notas de crédito.

## INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016

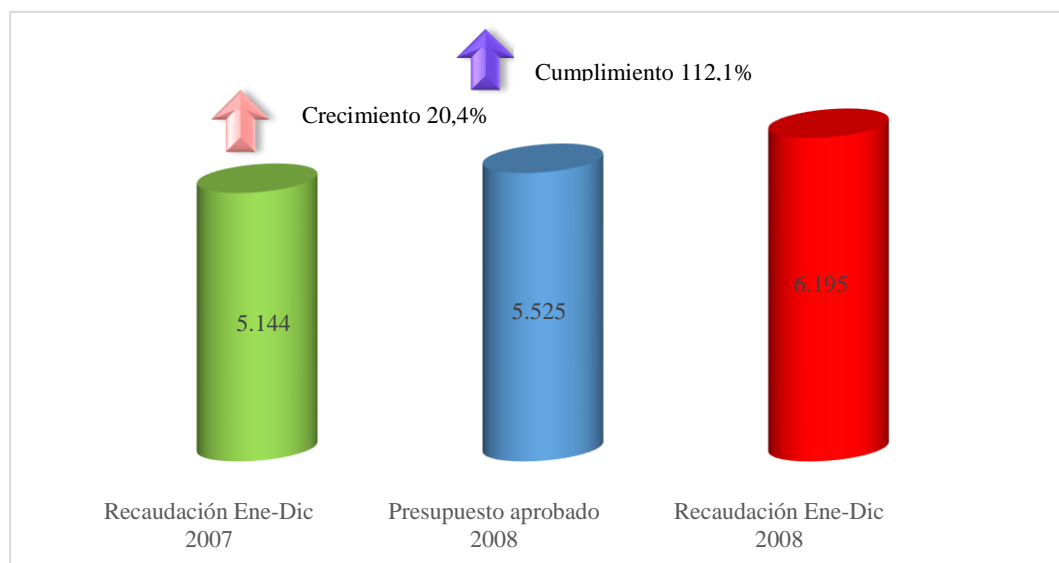
indicador se encuentra el rubro de Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta retenido a terceros con una cifra de US\$1, 047,0 millones y un crecimiento nominal de 24% en comparación al 2006.

El Impuesto a los Vehículos Motorizados de transporte terrestre que se obtiene en el proceso de matriculación vehicular en el mes de noviembre consiguió 106.10% sumariado en US\$74,4 millones. El IVA con un porcentaje acumulado de 105.10% e ICE con un 98.6% correspondiente a los resultados acumulados de las importaciones y operaciones internas.

Con fecha julio del 2008, se realizaron reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno, a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y al Código tributario a través de la Ley Orgánica Reformatoria, en la cual se eliminó el Impuesto a los Consumos Especiales de la telefonía fija y celular, se amplió la exoneración del Impuesto a la Salida de Capitales y se gravaron los dividendos que las sociedades reparten (Asamblea Constituyente, 2008). A través de estos cambios el sistema tributario se transformó parcialmente convirtiéndose en un sistema más progresivo y cada vez menos evasivo.

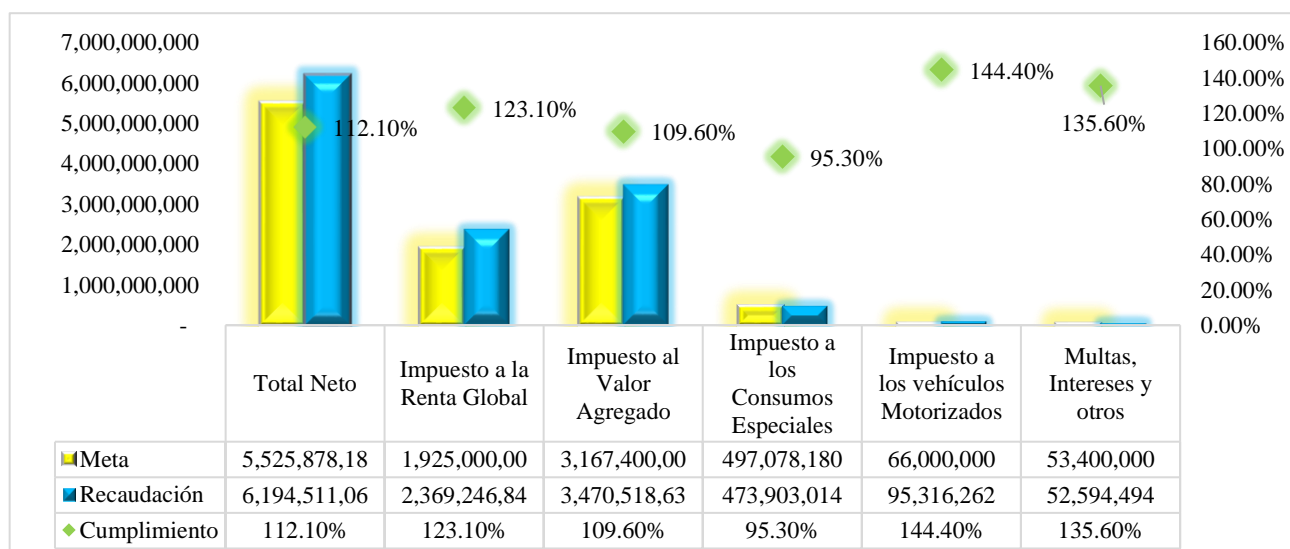
Durante este período el SRI superó la meta de recaudación trazada en relación al Presupuesto General del Estado por concepto de impuestos por 112.1% reflejando un ingreso bruto recaudado de US\$6,409.4 millones (Servicio de Rentas Internas [SRI], 2007). En valores netos se recaudó US\$6,194.5 millones, es decir que los valores adicionales aportados a las arcas fiscales fueron de US\$668.6 millones de dólares. Se debe destacar el hecho de que la recaudación en comparación al año inmediato anterior fue de 20.4% más en valores netos.

**INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS  
RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016**



*Figura 5.* Cumplimiento de la meta de recaudación y crecimiento respecto al 2007  
Fuente: Dirección Nacional de planificación y Coordinación-Servicio de Rentas Internas, 2008

En sus esfuerzos por construir confianza y generar un compromiso en los contribuyentes respecto a sus obligaciones tributarias, la Administración dio inicio al día de la cultura tributaria, lanzó la Lotería Tributaria y emprendió cursos constantes en la cual se capacitaba a la ciudadanía.



*Figura 6.* Cumplimiento de las metas de recaudación por impuestos de enero a diciembre 2008.  
Fuente: Dirección Nacional de planificación y Coordinación-Servicio de Rentas Internas, 2008

## INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016

Los cumplimientos registrados con mayor cuantía corresponden al IR con 123.1% representando US\$2,369.2 millones (Informe de la Recaudación de Impuestos, 2008). En este rubro se encuentran inmersos valores recaudados por concepto de Retenciones en la fuente (US\$1,413.5 millones) con 108.7%, Declaraciones de Impuesto a la renta de personas naturales y sociedades (US\$603.3 millones) con un porcentaje de 142% y pago de Anticipo con un porcentaje recaudado de 176.2% (US\$352.3 millones).

El Impuesto al Valor Agregado totalizó un monto de US3, 470.5 millones que en porcentaje representa el 109.6%. Este rubro se compone por US\$1,762.4 millones (108.38%) del IVA generado en Operaciones Internas y US\$1,708.1 millones (110.9%) compuesto por el IVA de importaciones.

Respecto al ICE, el valor correspondiente a las Importaciones recaudó US\$139.8 millones cumpliendo con el 110.9% de la meta trazada. Sin embargo, de enero a diciembre el ICE de operaciones internas se vio afectado porque se eliminó el ICE a las telecomunicaciones, aportando el 79.5% de lo recaudado.

El impuesto a los vehículos motorizados durante el proceso de recaudación obtuvo 144.4% de cumplimiento generando una recaudación de US\$95.3 millones. Se debe destacar que este período se otorgó la amnistía tributaria<sup>2</sup>

Durante el 2009, la Administración Tributaria recaudó un valor neto de US\$6,693.2 millones, obteniendo un crecimiento nominal de 8.1% en relación al

---

<sup>2</sup> Condonación del más de 70% de deuda a más de 100 contribuyentes.

## INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016

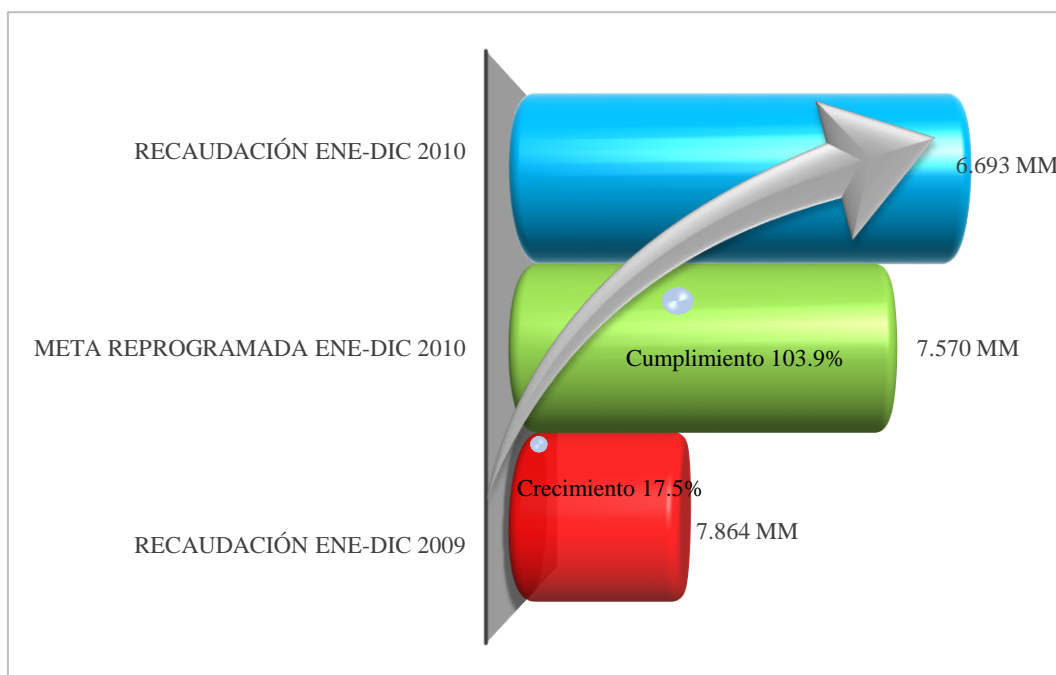
año 2008. El cumplimiento generado fue de 103% con relación a la meta prevista, generando un ingreso adicional para las arcas del estado de US\$193.2 millones.

Los impuestos más relevantes para ese año fueron el Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a los consumos especiales con proporciones de 7.7%, -1.1% y -5.4% (Informe de recaudación Mensual, 2009). Sólo en el mes de diciembre se obtuvo un cumplimiento de 108% que sobrepasó lo estimado. En este año se estableció una medida “anticrisis”, con la cual el pago de intereses sería del 5%; la fórmula para el cálculo del IR se modificó para aquellas empresas que se declaraban en pérdida y no tributaban estos valores. Además es importante destacar que el ISD subió del 1% al 2%.

Para el año 2010, se redujo el IR del 25% al 22%, se efectuaron las reformas al COPCI (Código orgánico de la Producción, comercio e Inversiones) y se exoneró el pago de IR a los ingresos de fideicomisos. Los impuestos directos tuvieron un alza de 1 punto porcentual respecto al 2008 y 2009 con un total de 56% y los impuestos indirectos alcanzaron el 43% de la recaudación (Rendición de Cuentas, 2011). En cuatro años entre el año 2007 al 2010 se recaudó una cantidad equivalente a lo recaudado en 10 años anteriores contando desde el año 1997 hasta el 2006 (Servicio de Rentas Internas, 2014).

La recaudación neta fue de US\$7,864 millones, con un crecimiento nominal de 17.5% en relación al periodo inmediato anterior. Los montos obtenidos totalizaron un cumplimiento de 103.9% respecto a la meta presupuestal del estado, significando una contribución adicional de US\$294 millones de dólares.

INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS  
RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016



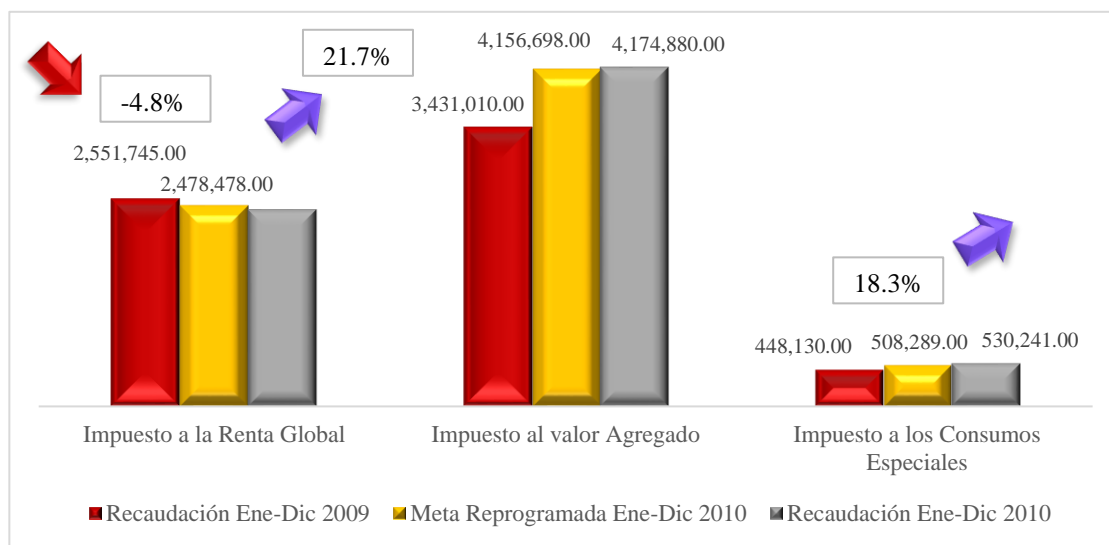
*Figura 7.* Cumplimiento de la meta de recaudación y crecimiento respecto al 2010  
Fuente: Dirección Nacional de planificación y Coordinación-Servicio de Rentas Internas, 2010

Durante tres años seguidos la recaudación del mes de diciembre ha excedido la meta establecida, ubicándose con un porcentaje de 120%. En este año se destaca la recaudación que se obtuvo de las retenciones realizadas a las empresas de petróleo por el transporte público con US\$40,2 millones, la salida de divisas alcanzó una cifra de US\$33,5 millones y los ingresos extraordinarios generaron ganancias de US\$21,7 millones (Informe de recaudación de Impuestos, 2010).

En este período los impuestos que muestran mayores ingresos frente a la meta establecida y divididos entre impuestos directos e indirectos fueron: (a) Impuestos directos: el Impuesto a la Renta con un cumplimiento excedente de 98% y un decrecimiento nominal de -4.8% principalmente por la deducción del pago del Anticipo de Impuesto a la Renta, y el saldo anual pagado; en valores se

INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS  
RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016

recaudó US\$2,428 millones, (b) Impuestos indirectos: el Impuesto al Valor Agregado con un cumplimiento de 21.7%, que contrastado con otros indicadores se aprecia una evolución real de la economía, la suma del Iva de Operaciones Internas y de exportaciones totalizó US\$4,174 millones y el Impuesto a los consumos Especiales con 18.3% obtuvo US\$530,241 millones, lo antes expuesto se aprecia en el siguiente gráfico.

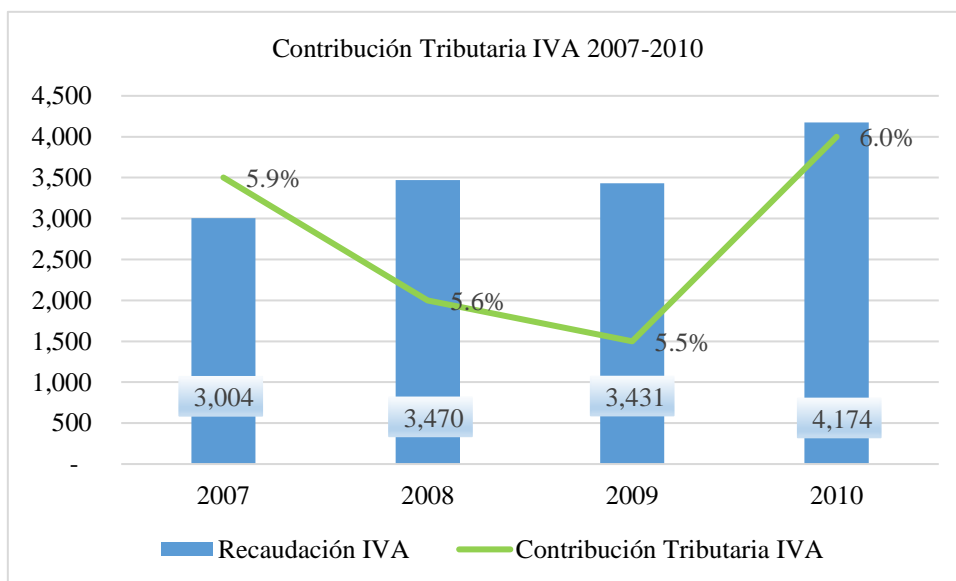


*Figura 8.* Crecimiento nominal de la recaudación para el año 2010  
Fuente: Dirección Nacional de planificación y Coordinación-Servicio de Rentas Internas, 2010

Durante los 4 primeros períodos de gobierno y con las reformas realizadas a la normativa se evidenció el aumento de la carga fiscal, el incremento de los ingresos percibidos por las arcas del estado y el cumplimiento del presupuesto general del estado para los distintos impuestos recolectados, a continuación se aprecia los dos impuestos que generaron mayor recaudación fiscal.

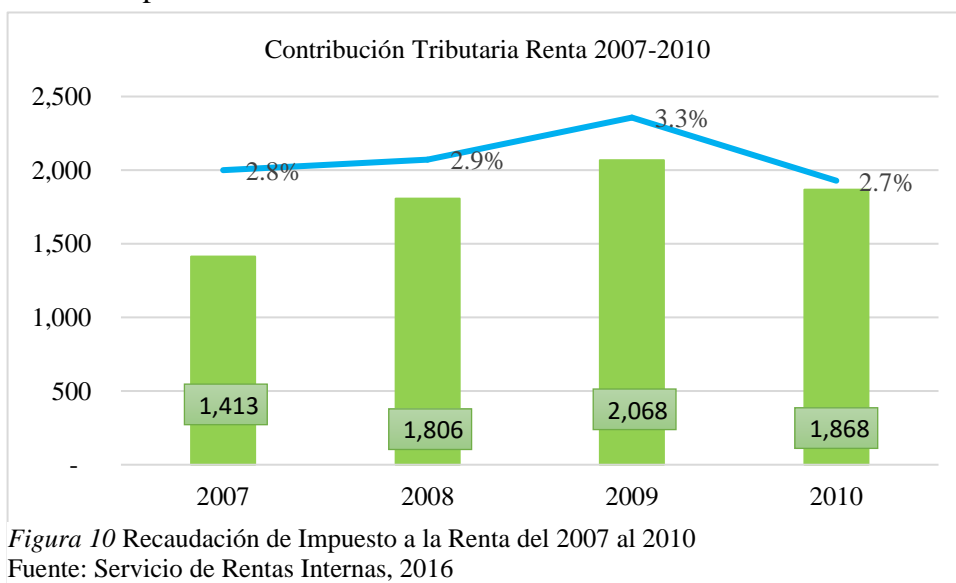


INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS  
RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016



*Figura 9.* Recaudación de Impuesto al Valor Agregado del 2007 al 2010  
Fuente: Servicio de Rentas Internas, 2016

En el gráfico expuesto se puede evidenciar que la carga fiscal de IVA aumentó del 5.9% en el 2007 al 6% en el 2010, es decir que se obtuvo un incremento de la carga fiscal de este impuesto en un 0.9%. En cuatro años la recaudación promedio fue de 3,520 millones de dólares sin aumento alguno en la tarifa de impuesto y considerando que la tarifa de IVA de 0% abarcó a una mayor cantidad de productos.



*Figura 10* Recaudación de Impuesto a la Renta del 2007 al 2010  
Fuente: Servicio de Rentas Internas, 2016

## INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016

Como se evidencia en el gráfico expuesto, existe una situación similar a la recaudación de IVA. Es decir, la carga fiscal del Impuesto a la renta considerando a empresas y personas naturales obtuvo un incremento de 0.8%. En cuatro años la recaudación promedio fue de 1,788 millones de dólares.

En el año 2011, de acuerdo a consulta popular se decidió eliminar los juegos de azar, y se incorporó reformas a la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado como el impuesto ambiental a la contaminación vehicular, se modificó el IVA e ICE de los vehículos híbridos, Impuesto Ambiental a las botellas plásticas no retornables, incremento del ISD de 2% a 5% (Rendición de Cuentas, 2011).

De enero a diciembre del 2011 los principales impuestos recaudaron una totalidad de US\$8,721,173 millones netos, entre estos rubros se encuentran el IR con US\$3,112,112 millones, IVA con US\$4.958.071 millones, Impuesto a los Consumos Especiales por US\$617,870,64

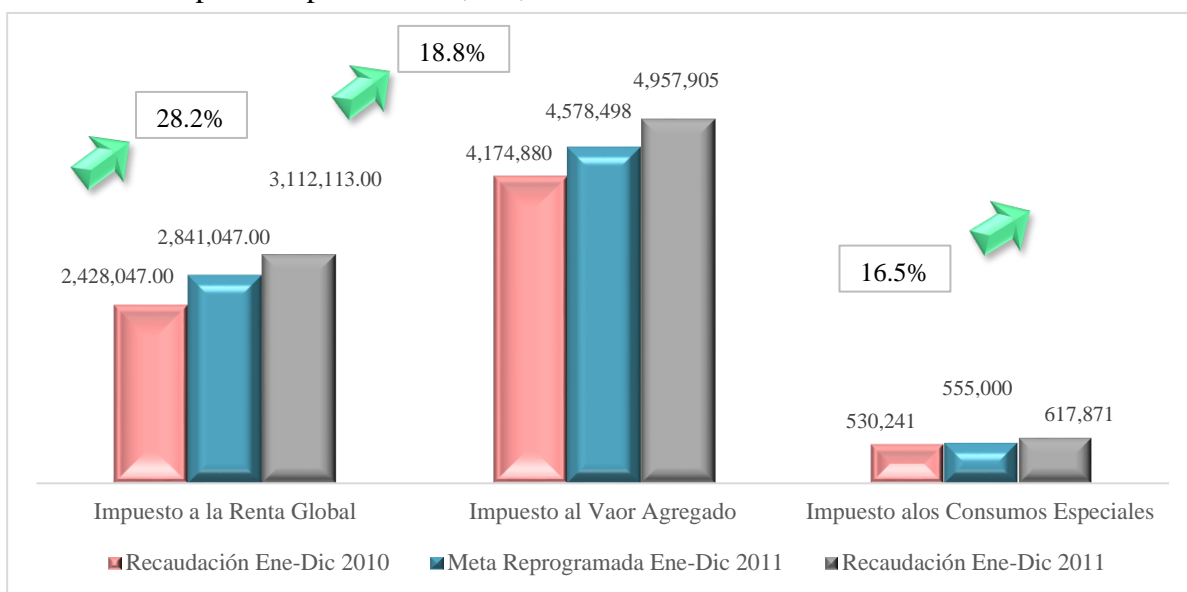


Figura 11. Crecimiento nominal de la recaudación para el año 2011

Fuente: Dirección Nacional de planificación y Coordinación-Servicio de Rentas Internas, 2011

INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS  
RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016

millones e intereses por mora tributaria con un total recaudado de  
US\$111,601 millones; superando el presupuesto establecido con un porcentaje de  
104.7% y un crecimiento neto de 10.9%.

	Presupuesto General de Estado 2011	Recaudación Ene - Dic 2010	Recaudación Ene - Dic 2011	Cumplimient o meta inicial	Crecimiento Nominal 2011/2010
(=) Impuesto a la Renta Recauda	2.841.046.600	2.428.047.201	3.112.112.999	109,5%	28,2%
(+) Retenciones Mensuales	1.744.600.000	1.571.464.356	2.004.488.166	114,9%	27,6%
(-) Anticipos al IR	310.086.600	297.766.660	267.762.160	86,4%	-10,1%
(+) Saldo Anual (6)	786.360.000	558.816.186	839.862.673	106,8%	50,3%
<b>Impuesto Ingresos Extraordinari</b>	<b>35.000.000</b>	<b>560.608.264</b>	<b>28.458.253</b>	<b>81,3%</b>	<b>-94,9%</b>
<b>Impuesto a los Vehiculos Motori</b>	<b>185.300.000</b>	<b>155.628.030</b>	<b>174.452.191</b>	<b>94,1%</b>	<b>12,1%</b>
<b>Salida de Divisas</b>	<b>384.900.000</b>	<b>371.314.941</b>	<b>491.417.135</b>	<b>127,7%</b>	<b>32,3%</b>
<b>Activos en el exterior</b>	<b>38.400.000</b>	<b>35.385.180</b>	<b>33.675.763</b>	<b>87,7%</b>	<b>-4,8%</b>
<b>RISE</b>	<b>6.200.000</b>	<b>5.744.895</b>	<b>9.524.212</b>	<b>153,6%</b>	<b>65,8%</b>
<b>Regalías, patentes y utilidades d</b>	<b>12.329.100</b>	<b>12.513.117</b>	<b>14.896.622</b>	<b>120,8%</b>	<b>19,0%</b>
<b>Tierras Rurales</b>	<b>-</b>	<b>2.766.438</b>	<b>8.913.344</b>		
<b>Intereses por Mora Tributaria</b>	<b>30.300.000</b>	<b>39.281.608</b>	<b>58.610.116</b>	<b>193,4%</b>	<b>49,2%</b>
<b>Multas Tributarias Fiscales</b>	<b>38.700.000</b>	<b>38.971.467</b>	<b>49.533.117</b>	<b>128,0%</b>	<b>27,1%</b>
<b>Otros Ingresos</b>	<b>2.000.000</b>	<b>1.820.916</b>	<b>3.458.234</b>	<b>172,9%</b>	<b>89,9%</b>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3.574.175.700</b>	<b>3.652.082.057</b>	<b>3.985.051.986</b>	<b>157,2%</b>	<b>39,4%</b>
<b>(=) Impuesto al Valor Agregado</b>	<b>4.578.498.000</b>	<b>4.174.880.124</b>	<b>4.958.071.164</b>	<b>108,3%</b>	<b>18,8%</b>
<b>(+) IVA de Operaciones Internas</b>	<b>2.695.998.000</b>	<b>2.506.451.046</b>	<b>3.073.356.416</b>	<b>114,0%</b>	<b>22,6%</b>
<b>(+) IVA Importaciones</b>	<b>1.882.500.000</b>	<b>1.668.429.078</b>	<b>1.884.714.747</b>	<b>100,1%</b>	<b>13,0%</b>
<b>(=) Impuesto a los Consumos Esp</b>	<b>555.000.000</b>	<b>530.241.043</b>	<b>617.870.641</b>	<b>111,3%</b>	<b>16,5%</b>
<b>(+) ICE de Operaciones Internas</b>	<b>421.200.000</b>	<b>392.058.663</b>	<b>455.443.944</b>	<b>108,1%</b>	<b>16,2%</b>
<b>(+) ICE de Importaciones</b>	<b>133.800.000</b>	<b>138.182.380</b>	<b>162.426.696</b>	<b>121,4%</b>	<b>17,5%</b>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5.133.498.000</b>	<b>4.705.121.167</b>	<b>5.575.941.804</b>	<b>108,6%</b>	<b>18,5%</b>
<b>(+) TOTAL EFECTIVO</b>	<b>8.707.673.700,27</b>	<b>8.357.203.223,50</b>	<b>9.560.993.789,95</b>	<b>109,8%</b>	<b>14,4%</b>
<b>(-) Devoluciones</b>	<b>(377.100.000,00)</b>	<b>(492.535.321)</b>	<b>(839.820.494)</b>	<b>222,7%</b>	<b>70,5%</b>
<b>(=) TOTAL NETO</b>	<b>8.330.573.700,27</b>	<b>7.864.667.902</b>	<b>8.721.173.296</b>	<b>104,7%</b>	<b>10,9%</b>

Figura 12. Cumplimiento de la meta de recaudación del Servicio de Rentas Internas  
Fuente: Dirección Nacional de planificación y Coordinación-Servicio de Rentas Internas, 2011

De acuerdo a la tabla expuesta el IR presentó un crecimiento de 28.2% en comparación al año anterior, el crecimiento de la recaudación de Impuestos a los vehículos motorizados fue menor frente a años anteriores aunque se estabilizó con un monto de US\$174,452 millones. Por otro lado el impuesto a los Activos del Exterior sufrió una caída considerable de -4.8% esto se relacionó al coeficiente determinado por el Banco Central con relación al Coeficiente de Liquidez doméstica (2012). El flujo de salida de divisas experimentó un crecimiento de 32.3% debido al cambio en la tarifa.

## INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016

Para el período 2012 la Administración Tributaria en su informe mensual de recaudación (2012) determinó que la recaudación global para el año de estudio fue de US\$1,093.3 MM, es decir que el cumplimiento neto obtenido fue de 115.9%, significando un aumento con relación al año anterior de US\$1,702,900.36.

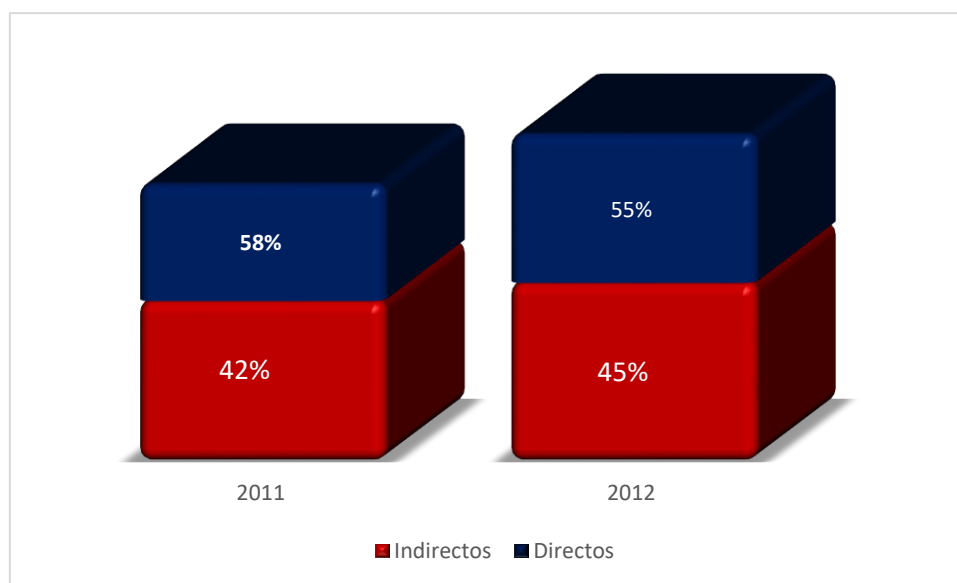


Figura 13. Comportamiento de los Impuestos

Fuente: Dirección Nacional de planificación y Coordinación-Servicio de Rentas Internas, 2012

El gráfico expuesto muestra una relación inversa, es decir, que la recaudación de impuestos indirectos tuvo una caída de 3 puntos porcentuales respecto al año 2011, mientras que los impuestos directos tuvieron un aumento de 3 puntos porcentuales tomando como referencia el año inmediato anterior.

En este período el Impuesto a la Renta Global tuvo un cumplimiento del 110% respecto a lo establecido, consiguiendo cifras recaudadas que se distribuyen de la siguiente manera: Retenciones en la fuente US\$2,216,687, anticipos a la renta US\$281,763 y el Saldo anual US\$892,787.

## INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016

Para el Impuesto al Valor Agregado el cumplimiento obtenido fue de 99%, porcentaje que traducido en cantidades refleja un ingreso de US\$3, 454,608 para el IVA de Operaciones Internas y US\$2, 043,631 para el IVA de Importaciones.

Un impuesto que no tiene comparación anual regresiva es el Impuesto a la contaminación vehicular, creado en el año 2012.obteniendo una ganancia de US\$95, 770,183.

Durante el lapso de 12 meses correspondiente al año 2013 el Informe Mensual de Recaudación (2013) reportó una ganancia extra de US\$1,500 millones más en relación al 2012, es decir que el crecimiento nominal fue de 13.3%. Este año se consideró como un nuevo récord en la recaudación del país considerando para su análisis desde el año 2000. La recaudación alcanzó US12, 758 millones.

INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS  
RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016

	Meta 2013	Recaudación 2013	Cumplimi ento meta
<b>Impuesto a la Renta Recaudado</b>	<b>3.746.175.871</b>	<b>3.933.235.713</b>	<b>105,00%</b>
Retenciones Mensuales <sup>(4)</sup>	2.474.373.028	2.474.831.991	100,00%
Anticipos al IR	311.920.580	341.646.704	109,50%
Saldo Anual <sup>(5)</sup>	959.882.263	1.116.757.018	116,30%
<b>Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular</b>	<b>104.719.059</b>	<b>114.809.214</b>	<b>109,60%</b>
<b>Impuesto a los Vehículos Motorizados</b>	<b>208.781.530</b>	<b>213.989.208</b>	<b>102,50%</b>
<b>Impuesto a la Salida de Divisas</b>	<b>1.348.374.762</b>	<b>1.224.592.009</b>	<b>90,80%</b>
<b>Impuesto a los Activos en el Exterior</b>	<b>72.453.182</b>	<b>47.925.836</b>	<b>66,10%</b>
<b>RISE</b>	<b>14.518.952</b>	<b>15.197.422</b>	<b>104,70%</b>
<b>Regalías, patentes y utilidades de conservación minera</b>	<b>27.099.081</b>	<b>28.699.942</b>	<b>105,90%</b>
<b>Tierras Rurales</b>	<b>3.437.016</b>	<b>5.936.605</b>	<b>172,70%</b>
<b>Intereses por Mora Tributaria</b>	51.406.047	159.401.473	310,10%
<b>Multas Tributarias Fiscales</b>	69.098.033	62.684.171	90,70%
<b>Otros Ingresos</b>	3.939.992	4.949.999	125,60%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5.650.003.523</b>	<b>5.811.421.626</b>	<b>102,90%</b>
<b>Impuesto al Valor Agregado</b>	<b>6.056.535.557</b>	<b>6.186.299.030</b>	<b>102,10%</b>
IVA de Operaciones Internas	3.865.110.162	4.096.119.691	106,00%
IVA Importaciones	2.191.425.394	2.090.179.339	95,40%
<b>Impuesto a los Consumos Especiales</b>	<b>776.582.327</b>	<b>743.626.301</b>	<b>95,80%</b>
ICE de Operaciones Internas	584.649.579	568.694.778	97,30%
ICE de Importaciones	191.932.748	174.931.523	91,10%
<b>Impuesto Redimible Botellas Plásticas NR</b>	16.878.594	16.375.218	97,00%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>6.849.996.477</b>	<b>6.946.300.548</b>	<b>101,40%</b>

Figura 14. Cumplimiento de la meta de recaudación del Servicio de Rentas Internas  
Fuente: Dirección Nacional de planificación y Coordinación-Servicio de Rentas Internas, 2013

El Impuesto a la Renta Recaudado tuvo un cumplimiento del 105% con una cifra recaudatoria de US\$3, 933,236 dentro del cual se incluye anticipo a la renta, retenciones en la fuente y saldo anual. El RISE tuvo un incremento del 24.4% con un total recaudado de US\$15,197. El IVA tuvo un cumplimiento de 102% representando un valor de US\$6, 186,299.

Para el año 2014 (Informe Mensual de Recaudación, 2015) la recaudación fue de US\$13, 313,491 con un cumplimiento neto de 104%. Durante este año el crecimiento de impuestos con la mayor contribución perteneció a: Impuesto a la Renta con una ganancia de US\$4, 273,914, IVA Interno con US\$4, 512,571, el ICE Interno con una recaudación de US\$615,357 y el Impuesto a la Salida de Divisas con un valor de US\$1, 259,690 telecomunicaciones (Servicio de Rentas Internas, 2014).

Para el último período a ser analizado, el año 2016 (Servicio de Rentas Internas, 2016) no sólo contamos con el IR e IVA. Ese año se dio el pago de la

## INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016

contribución solidaria sobre: el patrimonio, utilidades, bienes inmuebles y derechos representativos de capital, un día de remuneración y el 2% adicional de IVA; las contribuciones surgieron como una medida única y por un lapso de tiempo corto debido al terremoto ocurrido el 16 de abril del 2015.

Con esta antesala, el valor recaudado por concepto de IVA fue de US\$5, 704,147, seguido del Impuesto a la Renta Global que obtuvo US\$3, 946,284. La recaudación total de las contribuciones sumó un total de US\$1, 160,747 siendo el tercer impuesto con más ingresos registrados para ese año.

Varias son las teorías que abarcan el tema de la recaudación tributaria en una economía. En el estudio realizado por Camposano (2011) se presentaron las reformas tributarias que se suscitaron durante los años 2007 y 2011 y su incidencia en los ingresos fiscales. La conclusión de la investigación demostró que las reformas que se aplicaron en dichos años incidieron de manera positiva en los ingresos fiscales y que el gobierno al aplicar una fuerte presión tributaria buscaba un mayor ingreso fiscal y a su vez aplicar una política de gasto expansiva.

La cámara de Industrias y Producción (2011) a través de su boletín anual determinó que las principales fuentes de ingresos que financian el gasto público en el país son los ingresos por recaudación de petróleo y las recaudaciones tributarias, las recaudaciones en dicho año fueron 4.8 veces superiores que los registrados a inicios de la década.

La investigación realizada por Andrade, Ortega, Salinas & Toasa (2013) señaló que los ingresos tributarios representaron un 31% de los ingresos totales

INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS  
RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016

obtenidos y que simbolizaron el rubro más importante de ingresos en cuanto al sector no petrolero que contribuyeron en un 58.96% de ese grupo.

El análisis realizado por Washco (2015) demostró que de los cuatro impuestos más importantes que tiene el país, el IVA es el impuesto que mayor recaudación generó, seguido por el Impuesto a la Renta.



# INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016

## **METODOLOGÍA**

Este trabajo investigativo es de método deductivo con un enfoque cuantitativo enfocada a una investigación descriptiva ya que el objetivo es partir de información general para llegar a una conclusión específica, a través de la cual se comprobará si existen patrones de comportamiento para poder determinar si la influencia del Impuesto a la Renta (IR) e Impuesto al valor Agregado (IVA) ha generado los ingresos esperados en la recaudación Tributaria. Se trabajará con datos de serie de tiempo del 2007 al 2016

El diseño que se consideró fue de tipo no experimental. Los datos se tomaron de las bases de datos del Servicio de Rentas Internas y del Banco Central del Ecuador de los últimos diez años. Para el desarrollo de este análisis el método a utilizarse es la regresión lineal. Webster (2001) redactó que la regresión lineal fue desarrollada por Carl Pearson y es también conocido como el coeficiente de correlación producto-momento de Pearson.

Desde la óptica estadística, Suárez (2002) definió al coeficiente de correlación como aquel que permite distinguir la relación lineal entre dos variables aleatorias. Si el coeficiente tiene un valor +1 ó -1 la asociación de las variables es perfecta; por el contrario, si el resultado es cero no existe relación (pág. 156). El factor de correlación sólo tiene sentido si la relación de las dos variables a analizar es de tipo lineal. De acuerdo a Lahura (2003) si no fuera lineal, el coeficiente solo demostraría que existe ausencia de una relación lineal, pero no la ausencia de relación alguna (pág. 6).

## INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016

El estudio pretende identificar la incidencia del IR e IVA en los ingresos fiscales a través de la ecuación diseñada por los autores previamente mencionados. Se debe indicar que esta investigación no pretende medir los ingresos fiscales ni busca profundizar en explicaciones respecto a los factores que provocaron que aumenten o disminuyan los mismos. La variable dependiente (Y) es el total recaudado de manera mensual del 2007 al 2016 y las variables independientes serán el Impuesto a la Renta (X1) y el Impuesto al Valor Agregado (X2). Se espera que al obtener los resultados, las variables explicativas sean positivas de manera que se pueda afirmar la hipótesis planteada de que el Impuesto a la Renta (IR) e Impuesto al valor Agregado (IVA) ha generado los ingresos esperados en la recaudación Tributaria

Se aplicó la técnica de recolección de datos. Los datos se los tomó de la página del Banco Central y del Servicio de rentas Internas durante el período 007-2016. Se consideraron las cifras netas de los últimos diez años. Del Impuesto a la Renta se utilizaron las retenciones mensuales, el anticipo de IR y el saldo anual, del Impuesto al Valor Agregado se obtuvo el IVA de las operaciones internas y de importaciones. La hipótesis a demostrar es como sigue:

H<sub>0</sub>: la influencia del Impuesto a la Renta (IR) e Impuesto al valor Agregado (IVA) ha generado los ingresos esperados en la recaudación Tributaria en los últimos diez años.

H<sub>1</sub>: la influencia del Impuesto a la Renta (IR) e Impuesto al valor Agregado (IVA) no ha generado los ingresos esperados en la recaudación Tributaria en los últimos diez años.

INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS  
RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016

**RESULTADOS**

*Tabla 1.*

Método aplicado Regresión estadística

*Regression Statistics*

Multiple R	0.984263097
R Square	0.968773843
Adjusted R Square	0.967678189
Standard Error	48.31389375
Observations	60

Nota: Datos tabulados con información obtenida del SRI

Elaborado por: autor

La tabla 1 muestra que el R-cuadrado ajustado del modelo es 0.9676 lo que significa que la variable independiente tiene un 96% de relación positiva con las variables dependientes: IR (X1) e IVA (X2). Las variables independientes muestran ocurrencia en el modelo.

*Tabla 2.*

Anova

	<i>df</i>	<i>SS</i>	<i>MS</i>	<i>F</i>	<i>Significance F</i>
Regression	2	4127839.53	2063919.765	884.1963753	1.24102E-43
Residual	57	133051.2428	2334.23233		
Total	59	4260890.773			

Nota: Resultado del análisis estadístico para los años del 2007 al 2016.

Elaborado por: autor

INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS  
RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016

	prueba de hipotesis							
	Coefficients	Standard Error	t Stat	P-value	Lower 95%	Upper 95%	Lower 95.0%	Upper 95.0%
Intercept	-216,9557468	46,03880755	-4,712453653	1,61674E-05	-309,1468688	-124,7646249	-309,1468688	-124,7646249
Impuesto a la Renta	1,032321742	0,03176109	32,50271795	1,76072E-38	0,968721257	1,095922228	0,968721257	1,095922228
Impuesto al Valor Agregadc	1,784346627	0,094491135	18,88374644	3,33534E-26	1,595131394	1,97356186	1,595131394	1,97356186

Figura 15. Prueba de hipótesis. Resultado del análisis estadístico para los años del 2007 al 2016.

Elaborado por: autor

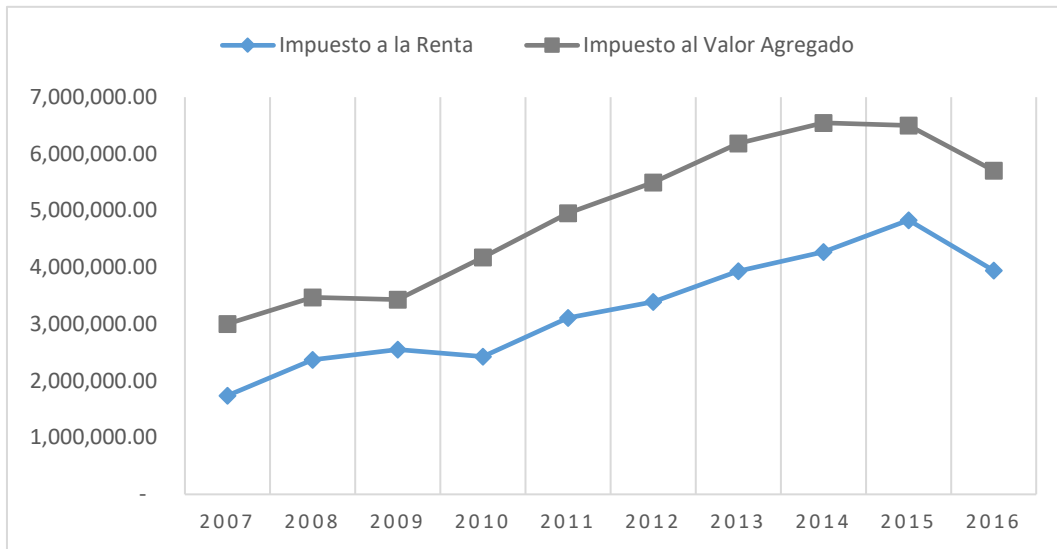
Como se muestra en la figura 15 y en la tabla 1 mi valor de  $P$  es de 1,61 para Impuesto a la Renta y para Impuesto al Valor Agregado 3,33; mientras que mi  $F$  es de 884,19. Es decir que si el valor de  $P$  es menor al nivel de significancia se rechaza la hipótesis nula, de lo contrario se acepta.

### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Con lo previamente expuesto, el coeficiente de correlación adquiere valores entre un rango de -1 y 1; donde, una relación positiva y lineal perfecta estaría representado por 1. El coeficiente de correlación entra la recaudación de los últimos años y los principales Impuestos es de 0.98 por lo tanto no se rechaza la hipótesis nula ya que su valor es mayor que el de significancia en los tres niveles de confianza (10%, 5%, 1%).

Con base en el análisis de datos realizados a la recaudación de impuestos de los años 2007 al 2016, es evidenciada una evolución positiva respecto al Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor agregado como se muestra a continuación:

INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS  
RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016



*Figura 16* Evolución Fiscal Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado  
Nota. Datos obtenidos de Estadísticas de Recaudación del Servicios de Rentas Internas

INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS  
RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Con base en lo expuesto, la recaudación tributaria no sólo alcanzó el presupuesto establecido de forma mensual, sino que además lo superó. Esta alza en la recaudación se debe principalmente a las reformas implementadas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento para la correcta aplicación, la Ley de Equidad Tributaria, los cambios en la constitución y demás órganos legales creados y modificados en los últimos diez años, de acuerdo a lo expuesto en este trabajo de investigación.

Según los resultados arrojados por el modelo utilizado, se acepta la hipótesis nula y se concluye que la variable independiente posee una alta correlación positiva con las variables dependientes. Se destaca el hecho de que las variables dependiente que se manipularon para el análisis son altamente significativas para el modelo utilizado.

La recaudación de impuestos en Ecuador durante el período bajo estudio presentó un crecimiento promedio de 12.45%, el cual incluye la totalidad de impuestos de acuerdo a la legislación ecuatoriana vigente. Al respecto los impuestos de mayor recaudación han sido el Impuesto al Valor Agregado, seguido del Impuesto a la Renta debido a que ambos mantienen una participación del más del 80% de las recaudaciones fiscales según del Servicios de Rentas Internas al (2015).

En relación a los datos antes expuestos, observamos una tendencia creciente de ambos impuestos, sin embargo durante el año 2015 la recaudación del impuesto al valor agregado sufrió una contracción debido a la disminución de

## INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016

ventas de las compañías producto de la crisis económica, causado principalmente por la apreciación del dólar en el mercado de divisas además de las políticas monetarias que adoptaron países vecinos con el fin de fomentar el crecimiento del mercado como la depreciación de su moneda en el caso de Colombia.

Para resumir, durante el período 2007-2016 la influencia del Impuesto a la Renta (IR) e Impuesto al valor Agregado (IVA) ha generado los ingresos esperados en la recaudación Tributaria ayudado por las crecientes reformas en materia de impuesto; a pesar de que la Administración tributaria sostenía al momento de realizar su presupuesto que la aplicación de incentivos en la ley, como la disminución del porcentaje de Impuesto a la Renta de 25 a 22%, modificaciones al cálculo del anticipo de IR, deducciones adicionales y exenciones incitarían a que los montos recaudados sean inferiores a los esperados, sin embargo diez años han pasado y los efectos esperados han sido todo lo contrario, demostrando que en la última década el sistema tributario se ha desarrollado con equidad y justicia tributaria.

INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS  
RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Andrade, L., Ortega, C., Salinas, L., & Toasa, H. (2013). *Análisis de la recaudación tributaria del Ecuador por sectores económicos: ventajas, estructura y factores determinantes. período 2008-2012*. Obtenido de <https://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/24344>
- Asamblea Constituyente. (2008). *LEY ORGÁNICA REFORMATORIA E INTERPRETATIVA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, AL CÓDIGO TRIBUTARIO, A LA LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR Y A LA LEY DE RÉGIMEN DEL SECTOR ELÉCTRICO*. Obtenido de LEY ORGÁNICA REFORMATORIA E INTERPRETATIVA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, AL CÓDIGO TRIBUTARIO, A LA LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR Y A LA LEY DE RÉGIMEN DEL SECTOR ELÉCTRICO
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Ley de Régimen Tributario interno. En A. N. Constituyente. Guayaquil: Asamblea Nacional Constituyente.
- Asamblea Nacional Constituyente República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. En *Capítulo noveno Responsabilidades* (pág. 61). Montecristi.
- Baldacci, E., Clements, B., & Gupta, S. (Diciembre de 2003). *Finanzas & Desarrollo*. Obtenido de Utilizar la política fiscal para estimular el crecimiento: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2003/12/pdf/baldacci.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (FEBRERO de 2007). *Informe al Honorable Congreso Nacional*. Obtenido de PRO FORMA DEL GOBIERNO CENTRAL Y LÍMITE DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO AÑO 2007: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Proforma/INFPROFORMA2007.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (2012). *INSTRUCTIVO DE RESERVAS MÍNIMAS DE LIQUIDEZ (RML) Y COEFICIENTE DE LIQUIDEZ DOMÉSTICA (CLD)*. Obtenido de [https://www.bce.fin.ec/documents/pdf/reserva\\_m\\_liquidez/2012-10-15InstructivoReg32\\_2012\(OK\).pdf](https://www.bce.fin.ec/documents/pdf/reserva_m_liquidez/2012-10-15InstructivoReg32_2012(OK).pdf)
- Cámara de Industrias de Guayaquil. (2011). *Recaudación Tributaria*. Obtenido de [http://www.industrias.ec/archivos/documentos/recaudacion\\_tributaria.pdf](http://www.industrias.ec/archivos/documentos/recaudacion_tributaria.pdf)
- Camposano, G. (Diciembre de 2011). Obtenido de REFORMAS TRIBUTARIAS EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA Y SU INCIDENCIA EN LOS INGRESOS FISCALES, PERÍODO: GOBIERNO DE RAFAEL CORREA (2007-2011): <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/1575/1/Tesis%20Ma.Gabriela%20Camposano.pdf>
- Camposano, M. (Diciembre de 2011). *REFORMAS TRIBUTARIAS EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA Y SU INCIDENCIA EN LOS INGRESOS FISCALES, PERÍODO: GOBIERNO DE RAFAEL CORREA (2007-2011)*. Obtenido de



INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS  
RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/1575/1/Tesis%20Ma.Gabriela%20Camposano.pdf>

Cevallos, N., & Vega, B. (2010). *Análisis de las últimas reformas en materia tributaria ecuatoriana, en impuestos indirectos y polifásicos tales como el impuesto al Valor Agregado. Su relación con otros tributos, y los efectos de su aplicación en la economía.* Obtenido de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/2877/1/UPS-GT000143.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2015). *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe.* Obtenido de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38214/S1500535\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38214/S1500535_es.pdf)

De Matías, D. (23 de Mayo de 2013). *La política fiscal en el modelo keynesiano.* Obtenido de <https://nocionesdeeconomiyempresa.wordpress.com/2013/05/23/la-politica-fiscal-en-el-modelo-keynesiano/>

Dirección Nacional Jurídica. (2007). LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA EN EL ECUADOR.

EduFinet. (2014). *Educación Financiera en la Red.* Obtenido de ¿Cuáles son los principales impuestos directos e indirectos? : [http://www.edufinet.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=545&Itemid=88](http://www.edufinet.com/index.php?option=com_content&task=view&id=545&Itemid=88)

Lahura, E. (2003). *El coeficiente de correlación y correlaciones espúreas.* Perú.

Moreno, B. (2013). *ANÁLISIS DE LAS REFORMAS TRIBUTARIAS A LA LUZ DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES TRIBUTARIOS Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN RESPECTO AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) E IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE) EN EL PERIODO 2007 – 2011.* Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3318/1/T1236-MT-Moreno-Analisis.pdf>

Paz, J. J., & Cepeda, M. (2015). *Historia de los Impuestos en Ecuador.* Quito: SRI - PUCE - THE.

Presidencia República del Ecuador. (2016). *La Presidencia.* Obtenido de El Presidente: <http://www.presidencia.gob.ec/el-presidente/>

Rajaram, A., & Zagha, R. (2006). *Políticas fiscales para promover el crecimiento y el desarrollo: Informe provisional.* Obtenido de [http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/presu\\_gasto\\_publico/43\\_PolíticasFiscales.pdf](http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/presu_gasto_publico/43_PolíticasFiscales.pdf)

Ray, R., & Kozameh, S. (2012). *La economía de Ecuador desde 2007.* Washington: Center for Economic and Policy Research.

Rivera Vallejo, g. (2013). *ANÁLISIS DE LAS REFORMAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN FISCAL.* Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3742/1/T1297-MT-Rivera-Analisis.pdf>

INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS  
RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016

- Santana, L. (2014). *Política de Impuesto Directo e Indirecto*. Obtenido de [http://www.academia.edu/4176814/POLITICA\\_DE\\_IMPUESTO\\_DIRECTOS\\_E\\_INDIRECTOS](http://www.academia.edu/4176814/POLITICA_DE_IMPUESTO_DIRECTOS_E_INDIRECTOS)
- Servicio de Rentas Internas . (18 de Noviembre de 2016). *INCREMENTO DE LA CARGA FISCAL EN ECUADOR EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, RESPONDE MAYORITARIAMENTE A LA FORMALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL MEJORAMIENTO DE LA CULTURA TRIBUTARIA* . Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/detalle?idnoticia=371&marquesina=1>
- Servicio de Rentas Internas [SRI]. (2007). *Objetivos de política fiscal*. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/objetivos-de-politica-fiscal>
- Servicio de Rentas Internas [SRI]. (2015). Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion>
- Servicio de Rentas Internas. (2008). *Informe de la Recaudación de Impuestos*. Quito: Departamneto de Estudios Tributarios.
- Servicio de Rentas Internas. (2009). *Informe de recaudación Mensual*. Quito: Departamento de Estudios Tributarios.
- Servicio de Rentas Internas. (2010). *Informe de recaudación de Impuestos*. Quito: Departamento de Estudios Tributarios.
- Servicio de Rentas Internas. (Enero de 2011). *Rendición de Cuentas*.
- Servicio de Rentas Internas. (2012). *Informe Mensual de Recaudación*. Quito: Centro de Estudios Tributarios.
- Servicio de Rentas Internas. (2013). *Informe Mensaul de Recaudación*. Quito: Área de Previsiones y Estadísticas.
- Servicio de Rentas Internas. (2014). RESUMEN DE LA RECAUDACIÓN DE LAS RENTAS INTERNAS. Obtenido de Consolidado Nacional: [http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion?p\\_auth=5pU7y7uX&p\\_p\\_id=busquedaEstadisticas\\_WAR\\_Bibliotec aPortlet\\_INSTANCE\\_EV06&p\\_p\\_lifecycle=1&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&p\\_p\\_col\\_id=column-1&p\\_p\\_col\\_count=2&\\_busquedaEstadisticas\\_](http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion?p_auth=5pU7y7uX&p_p_id=busquedaEstadisticas_WAR_Bibliotec aPortlet_INSTANCE_EV06&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_count=2&_busquedaEstadisticas_)
- Servicio de Rentas Internas. (2015). *Informe Mensual de Recaudación*. Quito: Coordinación de Previsiones y Estadísticas.
- Servicio de Rentas Internas. (2016). *Informe Mensual de Recaudación*. Quito: Departamento de Planificación Institucional Coordinación de Previsiones y Estadísticas.
- Sierra, L., & Lozano, D. (2010). ¿Qué sabemos sobre la dolarización y sus efectos en las economías latinoamericanas que la adoptaron? *Scientific Electronic Library Online SCIELO Colombia*, 12.
- Suárez, J. (2002). *Introducción a la Teoría de Probabilidades*. Manizales: Centro de publicaciones de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales.
- Suárez, M. (2015). *Coeficiente de Correlación* . Ibarra: Ediciones Graficolor.

INFLUENCIA DEL IVA E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS  
RECAUDACIONES TRIBUTARIAS, 2007-2016

Vicente, J. (2010). *Concisa Cronología Mundial a través de la Moneda*. Madrid: JEV.

Washco, T. (2015). *ANÁLISIS DE LAS REFORMAS TRIBUTARIAS E INCIDENCIAS EN LA RECAUDACIÓN DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS DEL ECUADOR 2009-2013*. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21566/1/tesis.pdf>

Webster, A. (2001). *Estadística aplicada a los negocios y a la economía*. Bogotá: McGraw-Hill.